

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4143.010.26.1.1051 de 2025	
Nombre completo del contratista: María Angélica Echeverry Ortega	
Documento de identificación: 1.107.096.421	
Nombre del supervisor: CESAR AUGUSTO TABARES LONDOÑO	
Organismo: secretaria de Educación	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CALI.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 12/07/2025	Fecha terminación 31/12/2025
Modificación(es) al contrato: Modificación 1: adición y prórroga del contrato 4143.010.26.1.1051 de 2025. Modificación 2: adición y prórroga del contrato 4143.010.26.1.1051 de 2025. Modificación 3: adición y prórroga del contrato 4143.010.26.1.1051 de 2025.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación Anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO				
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VENTIUN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 21'780.000).				
Adición: No. 1 por valor de cinco millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos (\$ 5'445.000); Adición No. 2 por valor de cinco millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos (\$ 5'445.000)				
Prórroga: Prórroga No. 1 hasta el 28 de noviembre de 2025; Prórroga No. 2 hasta el 31 de diciembre de 2025				
Información para Retención en la fuente:				
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.</li> </ul>				X
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.</li> </ul>				X
Información:				
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar	
\$ 32'670.000	\$ 5'445.000	\$ 27'225.000	\$ 0	
Información del pago de seguridad social:				
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago			
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1077810596 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1077810596 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 5 DICIEMBRE 2025 Periodo de pago de la seguridad social: NOVIEMBRE 2025			


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes de seguridad social integral correspondiente al mes de noviembre de 2025, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto a la Ley 1955 de 2019, no obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que la entidades públicas en momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto y las sumas que debieron haber sido cotizadas y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes diciembre de 2025 que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes, al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del organismo, dentro de los (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, establecido en el decreto 1990 de 2016, o la disposición que le derogué o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumpliendo en el pago de los aportes a la unidad administrativa especial de gestión pensional y contribuciones parafiscales de la protección social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

## 5. INFORME TÉCNICO

### Concepto Supervisor:

1. Realizar visitas técnicas a las Instituciones Educativas de Santiago de Cali para determinar estado de infraestructura.
  - Asistió a la visita en la IE Decepaz sede principal para el inicio de obra por parte de la contratación de empréstito y hacer un comité junto al contratista y el rector de la IE para acordar disposición del espacio, tiempos y necesidades futuras.
2. Proyectar informes sobre el desarrollo y seguimiento al mejoramiento de la infraestructura escolar con el fin de verificar el estado de acuerdo a su competencia.
  - Redactó respuesta sobre requerimientos solicitados en las obras en curso como apoyo en la supervisión de los siguientes temas:
  - Obra IE Estado de Puerto Rico: Envío modificaciones y ajustes de contención de pisos y áreas de intervención
  - Obra IE Golondrinas: Dibujó, diseño y envió ajustes a ampliación de cubiertas sobre la actual

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

intervención junto a diseño estructural

**3. Apoyar las supervisiones a los contratos relacionados con infraestructura educativa.**

- Asistió a la visita en la IE Golondrinas Sede Antonio Barberena junto al equipo de contratista, interventoría y secretaria de educación para registrar avance y seguimiento de la obra en ejecución
- Asistió a la visita en la IE Montebello sede Andrés Joaquín Lenis para registrar avance y seguimiento de la obra en ejecución
- Asistió a la visita en la IE Simón Rodríguez sede María Panesso junto a la interventoría y contratista para registrar avance y seguimiento de la obra además de revisar temas de intervención hidrosanitaria junto al Ingeniero Tulio rivera.
- Asistió a la visita en la IE Santa Fe sede Estado Puerto Rico junto a la interventoría y contratista para determinar el alcance de la obra a ejecutar y resolver dudas técnicas que surgieran de la intervención

**4. Proyectar y dar contestación a los derechos de petición en los términos legales**

- Se solicitó la documentación de actas de cubiertas y Certificados de informes de riesgos ante la interventoría de las obras por presupuesto participativo

**5. Las demás actividades que le sean asignadas.**

- Revisó y conformó parte del equipo evaluador para el proceso de contratación de los diseños y construcción de la IE santa Cecilia.
- Asistió las reuniones convocadas por la interventoría de obra 22 sedes
- Asistió a los comités y demás reuniones convocadas para revisar tiempos, alcances y compromisos de los procesos contractuales

**Recibo a Satisfacción de Servicios:** Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4143.010.26.1.1051 de 2025

**Constancia de Paz y Salvo:** Que el contratista MARÍA ANGELICA ECHEVERRY, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.107.096.421 de Cali, vinculado con la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, mediante contrato de prestación de servicios No. 4143.010.26.1.1051 de 2025, durante el tiempo comprendido entre el 25 de julio al 31 de diciembre de 2025, a la fecha no posee elementos vinculados devolutivos a su cargo de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por parte de la oficina. Así mismo, se encuentra a paz y salvo del archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002
Observaciones al informe técnico: N/A			
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA			
No se reportan recomendaciones para este periodo.			
7. FIRMAS RESPONSABLES			
 _____ CÉSAR AUGUSTO TABARES LONDOÑO Supervisor			
Fecha de suscripción del informe de supervisión: 29 de diciembre 2025			